



RESOLUCIÓN CS Nº 201/09

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 18 MAY 2009

Expediente Nº 8.134/03.-

VISTO estas actuaciones y en particular la Resolución CS Nº 446/03, por la cual se designa al Magister Daniel Alejandro ARIAS, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Conectividad y Teleinformática" – Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

La Resolución D Nº 067/09 – homologada por la Resolución CD Nº 083/09, por la cual la Facultad de Ciencias Exactas gestiona la prórroga de designación regular del Magister Daniel Alejandro Arias Figueroa, como consecuencia del vencimiento de su designación, ocurrida el 10 de febrero de 2009.

Que se encuentra en marcha el concurso para cubrir el mencionado cargo, tramitado por expediente Nº 8.667/08, por lo que la prórroga solicitada es hasta el 31/12/09 o hasta que el cargo se cubra a través del concurso, lo que ocurra primero.

Que no se encuentra impedimento alguno para hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho Nº 129/09,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Sexta Sesión Ordinaria del 7 de mayo de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del Magister Daniel Alejandro ARIAS FIGUEROA, DNI Nº 18.229.588, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva, de la asignatura "Conectividad y Teleinformática" – Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 10 de febrero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009 o hasta tanto el cargo sea cubierto por concurso, si esto último se produjera antes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Exactas, Obra Social, Dirección General de Personal, Mg. Arias Figueroa, Coordinación Legal y Técnica, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR